

Intervención del diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, para razonar su voto a favor.

El presidente:

Como no, alguna otra diputada o diputado que desee intervenir, bien, siendo así, se concede el uso de la palabra al diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, quien intervendrá a favor del dictamen hasta por diez minutos.

El diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón:

Con su venia.

Diputado Alejandro Carabias Icaza, Presidente de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
Secretarios de la Mesa Directiva.

Diputadas, diputados.

Amigos de los Medios de Comunicación.

Y público en general.

Razono mi voto a favor del dictamen, que hoy se somete a nuestra consideración relativo a la proposición con punto de acuerdo, con la que se exhorta respetuosamente a las personas titulares de la Secretaría de Educación Pública Federal y del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, para que analicen y valoren la viabilidad técnica, académica, territorial y presupuestal de instalar una unidad académica de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, en el

municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Lo hago convencido de que este dictamen, atiende una de las demandas más sensibles y urgentes de nuestro Estado, ampliar el acceso efectivo de las juventudes guerrerenses a la educación superior pública gratuita, incluyente y de calidad. La educación superior no puede seguir siendo un privilegio codiciado por el lugar de nacimiento, por la capacidad económica de las familias o por la posibilidad de migrar a otras entidades para continuar estudiando. La educación superior es un derecho reconocido por nuestra Constitución y por tanto debe traducirse en acciones institucionales concretas que permitan cerrar brechas históricas de desigualdad.

Guerrero enfrenta un rezago estructural en cobertura universitaria en Acapulco y esta realidad se vuelve todavía más evidente, miles de jóvenes egresan cada año del nivel medio superior con la legítima aspiración de ingresar a una

institución pública de educación superior. Sin embargo, la capacidad instalada resulta insuficiente para absorber la demanda existente. Esta falta de espacios genera consecuencias profundas, muchos jóvenes quedan fuera del sistema educativo, otros se ven obligados a abandonar sus comunidades para estudiar en otras entidades y en muchos casos quien no cuentan con recursos económicos suficientes simplemente va truncado su proyecto de vida.

Por eso, cuando hablamos de instalar una universidad académica, una unidad académica de la Universidad Nacional Rosario Castellanos en Acapulco, no estamos solamente hablando de abrir una nueva institución educativa, estamos hablando de construir una política pública con sentido de justicia territorial, de acercar oportunidades a quien históricamente han sido excluidos de evitar la fuga de talento y de fortalecer el desarrollo social, económico y productivo de nuestro hermoso puerto de Acapulco.

Acapulco no solo necesita reconstruir infraestructura, necesita reconstruir futuro y ese futuro se construye con educación, con conocimiento, con formación profesional y con jóvenes preparados para participar en la transformación de su municipio, de su estado y de su país.

La Universidad Nacional Rosario Castellanos, representa un modelo educativo pertinente para este propósito, porque ha sido concebida como una institución pública orientada ampliar oportunidades de acceso a la educación superior con criterios de inclusión, flexibilidad académica y vocación social; instalar una unidad académica en Acapulco permitiría atender la demanda educativa del municipio más poblado del estado de Guerrero, reducir la presión sobre las instituciones públicas ya existentes, fortalecer la retención del talento local, impulsar la formación del capital humano especializado y contribuir la recuperación económica y social de nuestro puerto.

Este dictamen no invade competencias, no impone determinaciones administrativas, ni presupuestales, lo que hace es formar un exhorto respetuoso institucional y técnicamente justificado para que las autoridades federales competentes, analicen la viabilidad de una propuesta que puede representar un parteaguas para la educación superior del Estado de Guerrero. Por ello, compañeras y compañeros legisladores, le solicito respetuosamente su voto a favor de este dictamen, votar a favor es respaldar a las juventudes de Acapulco, votar a favor es defender el derecho a la educación superior, votar a favor es reconocer que Guerrero, merece más oportunidades, más instituciones y más justicia territorial, votar a favor es enviar un mensaje claro que desde este Congreso acompañamos las causas que pueden transformar la vida de miles de jóvenes guerrerenses.

Estoy convencido de que esta propuesta responde a una necesidad

real, a una demanda legítima y a una visión de desarrollo regional que pone el centro al centro a las personas, al conocimiento y al futuro de nuestro estado de Guerrero. Por estas razones anuncio mi voto a favor del presente dictamen y reitero mi llamado a las y los integrantes de esta Comisión Permanente para que lo acompañen con su voto a favor.

Es cuanto, diputado presidente.